

A C T A    N o 2 . 0 9 0 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo Gonzalez y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art.29º, inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No109/98, por la que se afecta transitoriamente al agente Aparicio Gil a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio de esta Circunscripción Judicial. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Auxiliar de Segunda Gladys B. Monzón s/Pedido (Nota 935/98 -Sup.). Visto la nota presentada por la agente mencionada por la que solicita autorización para ejercer la docencia en el Nivel Inicial en el horario de 13:00 a 17:00 hs., sin perder el porcentaje que se abona en concepto de dedicación exclusiva ; y considerando lo prescripto en el subtítulo "Prohibiciones" del R.I.A.J., Art.8º, inc. c) y d), ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. TERCERO: Sra. Secretaria Administrativa, Dra. Irma Mántaras de Leiva s/Elevación organigrama del Taller de Impresiones, Encuadernación y Sellos del Poder Judicial. Visto la propuesta elevada al Alto Cuerpo por la

funcionaria mencionada, de un Organigrama de la dependencia que se menciona en el epigrafe, en razón que dicho Taller ha expandido los servicios que presta, siendo los agentes que allí se desempeñan verdaderos idóneos en su oficio, situación ello que conlleva la necesidad de establecerle una distinta organización, ACORDARON: Aprobar el organigrama presentado sobre el Taller de Impresión, Encuadernación y Sellos del Poder Judicial, el cual tendrá vigencia a partir del día de la fecha. Dar intervención a la Secretaría de Superintendencia y a la Secretaría Administrativa respecto de los nuevos cargos asignados al personal del mismo. CUARTO: Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Comandante Fontana, Dra. Clarivel Erguy s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, en la que solicita al Alto Cuerpo se le otorgue prórroga para el dictado de sentencia en los Exptes. cuya nómina adjunta, ACORDARON: En un todo de acuerdo con el Art.167 del C.P.C.C., conceder la prórroga del plazo para dictar sentencia a la magistrada peticionante y en los autos cuya nómina adjunta, hasta el día 30 de junio del cte. año. QUINTO: Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No7 de la localidad de El Colorado, Dra. Silvia A. Sevilla s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada en la cual solicita a este Superior Tribunal tenga a bien convocar a un personal de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial a los efectos que se desempeñe en la dependencia a su cargo ya que las tareas a que tienen que hacer frente van en constante crecimiento y el personal administrativo

Cde. ACTA No2090.-

en muchas ocasiones se vé sobrepasado, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Compensación de Cargos. Visto la compensación de Cargos presentada por la Sra. Directora del Servicio Administrativo-Financiero, respecto de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial- del escalafón "Administrativo", ACORDARON: Aprobar la compensación de cargos realizada y remitir la misma con testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. SEPTIMO: Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía No1, Dra. María L. B. Benitez Alegre. Visto la nota presentada por la magistrada que se menciona por medio de la cual pone en conocimiento del Alto Cuerpo que durante el transcurso del cte. año por diversas circunstancias, el personal del Juzgado a su cargo se ha visto recargado en sus tareas, pese a lo cual el servicio no se resintió gracias a los esfuerzos realizados por los agentes, que además de las tareas propias, se hicieron cargo de las correspondientes al personal faltante. En consecuencia hace llegar sus felicitaciones solicitando quede constancia de las mismas en sus legajos a los Sres. Secretarios: Dres. Norma E. Zaracho de Ferreyra y Felipe Abel Roda y a los agentes: Sr. José María Quintana, Dra. Graciela S. Valdéz, Sr. Elnio A. Martínez, Srta. Pabla Ledesma, Sra. Delma Torres de Cecotto, Sra. Griselda P. Solís, Srta. Liliana Salinas, Sra. Olga B. Coronel, Sr. Juan Carlos Romero y Sr. Teófilo Benitez, ACORDARON: Tener presente lo manifestado y dejar constancia en los legajos de los agentes que se mencionan de las felicitaciones realizadas por la Sra. magistrada por medio

de los testimonios del presente punto. OCTAVO: Sr. Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Alejandro Gustavo Postiglione s/Comunicación. Visto la nota presentada por el funcionario mencionado por medio de la cual y en cumplimiento del Art.195 del R.I.A.J., pone en conocimiento del Alto Cuerpo que ante el Juzgado de Instrucción y Correccional de esa Circunscripción Judicial se tramita la causa caratulada: "Barroca, Andrés s/Lesiones Culposas", Expte.No565/97, en la que se halla imputado el Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Las Lomitas, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Designación de Funcionario. Visto que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- corresponde disponer lo pertinente a los efectos de la cobertura del mismo; y considerando que el Dr. Carlos Marcos Alarcón ha aprobado el curso de aspirantes a Secretario de Juzgados y que en la entrevista personal ha revelado el perfil adecuado para el cargo a cubrir, ACORDARON: Designar Secretario de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- al Dr. Carlos Marcos Alarcón, argentino, Clase 1965, D.N.I. No17.484.620. El nombrado prestará juramento de ley en la audiencia pública del día 3 de abril del cte. año, a las 11:00 hs., dando intervención al efecto a la Secretaría de Superintendencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Dr. RODOLFO RICARDO PAUL HUGUEL  
PRESIDENTE

Dr. ARIEL GUSTAVO COLL  
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ  
MINISTRO